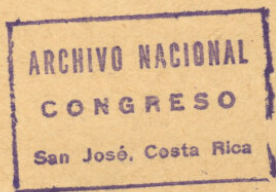


Congreso

685

Congreso

Nº 685.



Sección Administrativa

Clase

Serie

Materia

Asunto

Julio 17

1827

Año de 1827.

Nº 5.

Exposición del Gobierno. Sobre administración de justicia de la Provincia en
el Estado p.^{to} de la Nación de la guerra.

Al Sr. Presidente de la Asamblea Constitucional

Considerando: Que desde principios

del mes de Abril último se le viene comunicando

algunas del Sup. Sr. Federal, de manera q.

no solo se ignora el Estado en q. se haya agual,

y los negocios generales de la Republica, sino q. aun

no se tiene noticia de la situacion del Sr. Estu

do, sino de principios de la guerra fratricida del Sr.

Discrepancia. Que en virtud del Sr. de Managua

tiene el Ministerio de la circul. de la correspondencia

(con otras expresiones de los señores Presidentes y Comisarios)

que a mas de q. en la Villa de Managua

se cumplen al cargo q. se le da con Estado

a q. detener su marcha p. a mas de q. se

incomunican, solo para que se de Managua

que sin correspondencia, subsistiendo en gran

[illegible]

2
necesariamente no solo muestran la inclinación
al Sr. Fiscal sino q. hay motivo de que
surcien q.ª Argan q. mudan mucho la organiza-
ción del Sistema y mudan regular de la
asunto general; y q. tienen esta fuerza en
administración y mudación de la Política Fiscal
de S. Argan fructificada con mucha de los
intereses de la República y del Estado q.ª la in-
tima unión q. uno y otro tienen entre sí,
quienquiera no hay establecido un régimen
administrativo propio de las circunstancias, ni q.
el Sr. Fiscal hay disposición alguna q. pre-
vienga el orden en tales circunstancias; no
obstante q. q.ª el Secretario del Estado se han eleva-
do al Supremo de la República las conducciones
manifestaciones, cuya resolución se deposita en
unirse al Estado de los cosas; el Secreta-
rio ha acordado levantar todo al conocimiento de
la Asamblea Constitucional q.ª q.ª se dignen de
clarar la conducción q.ª debe observarse durante aque-
lla crisis, sobre el punto y objeto del Sr. Fi-
scal todos continúan con los intereses de

Actado y firma del Sr. D. Juan Vazquez.

Yo Sr. D. Juan Vazquez
por el Sr. D. Juan Vazquez
de presento a la Legislatura Constitucional.

Dios Union Libre.

San Juan Julio 16 de 1827.

J. Juan Vazquez

A la Comision de Fines Constitucionales Julio 17

P. P. A.
J. V.

127
J. V.